Expediente: **1/0**
Carátula: **ESCRITOS SUELTOS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1/0

H106005875307

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

SPELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/INCIDENTE DE VERIFIC. DE CRED. Y PRONTO PAGO POR SALAZAR PAOLA VERONICA EXPTE.59142/04 C/ S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Por recibido oficio proveniente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Juzgado Comercial 5) en fecha 26/9/2025 vía mail, agreguese. En su mérito, remitase el informe mencionado al Juzgado del Trabajo N° 2 (hoy OGAT N° 3). Corresponde entonces poner esta manda a conocimiento de dicha unidad para que proceda según lo considere pertinente el Sr. Juez de primera instancia. A tales efectos: LIBRESE OFICIO.- Firma funcionario de ley.-

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.